

Elena Espinosa, refuerza su poder por tierra, mar y aire



Nueva responsable del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino donde se incluyen las actuales competencias de Agricultura, Pesca y Alimentación

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero designó a Elena Espinosa como la nueva responsable del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. El nuevo departamento asume todas las competencias del anterior Ministerio de Medio Ambiente en su totalidad ya que el mismo ha sido eliminado, así como algunas de Fomento como Salvamento Marítimo y todas las competencias del anterior Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Una puñalada por la espalda, dice el sector contra el viejo Ministerio y el campo; contra un departamento que tenía suficientes competencias para justificar su existencia por separado o con Desarrollo Rural incluido, pero sobre todo contra un departamento en un país que ha sido, es y seguirá con unas profundas raíces agrícolas y ganaderas, cosa que no se puede uno imaginar pueda suceder por ejemplo en Francia. Ha nacido el Ministerio de la tierra, el mar y el aire.

Con esta decisión se ha producido un claro reforzamiento de la figura de Elena Espinosa en el seno del gobierno al asumir muchas más competencias de las que tenía en el pasado, algunas especialmente polémicas que se hallaban en este momento en el seno de Medio Ambiente como son las cuestiones del agua o los problemas de las construcciones y de vertidos en las costas. Igualmente se halla toda la problemática de Kioto, el medio ambiente, emisiones de CO₂ y el cambio climático.

Para la nueva titular del departamento, la formación de este Ministerio supone a la vez un serio reto en cuanto significa poner en marcha una nueva estructura organizativa con cuestiones que en cualquier momento pueden ser



polémicas entre los intereses del sector agrario o la pesca frente a las posiciones de los ecologistas.

La decisión del presidente del gobierno ha causado malestar y sorpresa entre trabajadores y organizaciones ligadas a los dos departamentos. En medio Ambiente se considera como un castigo a su gestión como departamento en solitario. En el sector agrario, organizaciones y cooperativas coinciden en lamentar la desaparición sin aviso del Ministerio donde se ha suprimido la palabra Agricultura como si todo fuera medio rural, cuando se trata de la actividad clave en ese medio.

No se entiende igualmente que se haya rebajado la categoría de Ministerio a un departamento con una gran mezcla de competencias, cuando además nos hallamos en un momento crucial para el aprovisionamiento en todo el mundo de productos alimentarios. Con esta reorganización, España sería uno de los pocos países comunitarios con tradición agraria que no cuente con un Ministerio donde se hable específicamente de agricultura. Para las organizaciones agrarias no es comprensible que por un lado se hable de apoyar el sector y por otra parte se elimine hasta un departamento específico como ha existido históricamente.

Elena Espinosa, orensana de 48 años,

llegó al Ministerio de Agricultura hace cuatro años con el primer gobierno socialista en esta segunda etapa tras la democracia, como una persona por la cuota de igualdad y la cuota gallega de la mano de José Blanco, secretario de organización del PSOE, procedente de una empresa gallega de construcción naval. En estos años en el cargo, Elena Espinosa hizo de la prudencia una de sus armas más importantes con una orla de eficacia que ponen en dudas las organizaciones agrarias.

Bajo una aparente imagen de fragilidad, Elena Espinosa

es dura en las negociaciones y lenta a la hora de hacer concesiones. Ese se considera un punto a favor por el que la misma cuenta con el apoyo del ministro de Economía, Pedro Solbes. No acepta negociaciones bajo presión o medidas de fuerza y es capaz de poner a caldo a los interlocutores.

Frente a problemas pequeños o graves como fueron las crisis de los cereales y de la cabaña ganadera el pasado año, no solo no es amiga de precipitarse a la hora de buscar salas y negociar, sino que opta por dejar que sigan las cosas su curso con medidas lentas hasta exasperantes para los sectores afectados. Han pasado cuatro años con una conflictividad escasa en el campo si se compara con otras épocas, pero no por falta de problemas en el campo, sino fundamentalmente ante el grado de desorganización del sector y la falta de confianza en que las movilizaciones supongan salidas a sus demandas. A pesar de ello, todo parece indicar que los próximos años van a ser escenario de mayores conflictos agrarios.

La última legislatura se presentó con la Ley de desarrollo sostenible del medio rural como la gran acción de gobierno y la misma sólo se logró aprobar en los últimos días de actividad parlamentaria. Hoy es una de las leyes a aplicar en los próximos años. •